



CONSEJO DE ESTADO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONVOCATORIA

CONFORMACIÓN DE LA TERNA PARA ELEGIR MAGISTRADO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

LA SALA PLENA DEL CONSEJO DE ESTADO

Informa que, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, procederá a conformar la terna de la cual el Senado de la República elegirá MAGISTRADO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL en reemplazo del doctor Alberto Rojas Ríos. Dicho procedimiento se adelantará de conformidad con las siguientes reglas:

1. Los interesados deberán diligenciar el Formato Único de Inscripción (F.U.I.-01), disponible en la página web del Consejo de Estado (www.consejodeestado.gov.co).

2. Los interesados deberán adjuntar al Formato Único de Inscripción los documentos que se indican en la página web del Consejo de Estado (www.consejodeestado.gov.co) a efecto de acreditar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales para el desempeño del cargo.

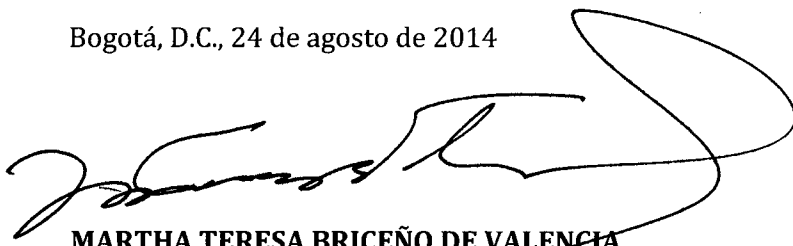
2. El Formato Único de Inscripción (F.U.I.-01) debidamente firmado y acompañado de los documentos requeridos podrán entregarse en la Secretaría General del Consejo de Estado o remitirse en versión pdf a la siguiente dirección electrónica: magistradocorteconstitucional@consejoestado.ramajudicial.gov.co

La Secretaría General del Consejo de Estado está ubicada en el Palacio de Justicia, Calle 12 No. 7-65 piso 2 del Distrito Capital de Bogotá. Los documentos se recibirán en físico o por medio electrónico a partir del lunes 25 de agosto y hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día viernes 5 de septiembre de 2014.

3. La Sala de Gobierno examinará las hojas de vida de los aspirantes y sus anexos con el objeto de verificar que cumplen los requisitos para el desempeño del cargo y seleccionar a quienes serán llamados para hacer una presentación ante la Sala Plena, en el día y hora que se les comunicará por correo electrónico con la debida anticipación. La Sala de Gobierno informará a la Sala Plena, por conducto del Presidente, el resultado razonado de su examen y selección.

4. Una vez cumplidas las etapas descritas se procederá a elegir la terna que se enviará al Senado de la República para que elija MAGISTRADO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL. La elección se adelantará de conformidad con las reglas establecidas en el Capítulo X, "Elecciones", artículos 44 a 49 del Reglamento del Consejo de Estado.

Bogotá, D.C., 24 de agosto de 2014



MARTHA TERESA BRICEÑO DE VALENCIA
Vicepresidenta



RAÚL GIRALDO LONDOÑO
Secretario General